PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NRO. CO1.PCCNTR.8435442 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION TEMPORAL CS ROTACIONALES

Entre los suscritos, de una parte, JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, domiciliada en Yopal, identificada con cédula ciudadanía No. 39.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, nombrada mediante Resolución Nro.01393 del 08 de julio de 2014 y Acta de Posesión No. 000077 del 08 de julio de 2014, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra,

ANYI MARCELA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.121.943.248 de Villavicencio, actuando como representante legal de la firma UNION TEMPORAL CS ROTACIONALES identificada con NIT. 901.999.796-1, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8435442 DE 2025
Objeto	CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE POTREROS ROTACIONALES PARA MITIGAR LOS DAÑOS AMBIENTALES QUE COMPONEN EL PERMISO OTORGADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE REGIONAL CASANARE- SUBSEDE TUA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY.
Valor del contrato	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($96.977.718)

Plazo de ejecución	80 DÍAS
Fecha de inicio	05/11/2025
Fecha de terminación	31/12/2025
Modificación nro.	"No Aplica"
Contratista	UNION TEMPORAL CS ROTACIONALES
CDP NRO.	6925 de fecha 2025-01-15
CRP NRO.	421825 de fecha 2025-10-31
Garantía Única de Cumplimiento nro. 01 (CO1.WRT.18309713)	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A Número de póliza: COQ-100007152 Fecha de expedición: 04/11/2025 Fecha de aprobación: 05/11/2025
Supervisor / Interventor	MIRIAM RAMIREZ RINCON – COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Miriam Ramírez Rincón, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
7655126	2026-01-21	$87.876.177,86
7656726	2026-01-21	$9.101.540,14

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$96.977.718
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$96.977.718
Valor ejecutado	$96.977.718
Valor pagado	$96.977.718
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Única de Cumplimiento nro. 01 (CO1.WRT.18309713) COQ-100007152 anexo 0	Cumplimiento	$ 19.395.543,60	31/12/2027
	Prestaciones Sociales	$ 4.848.885,90	31/12/2028
	Calidad del servicio	$19.395.543,60	31/12/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8827723&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

- Ninguna

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Responsable: Miriam Ramírez Rincón - Supervisora Contrato.

Revisión: Diana Sirley Olmos - Profesional Unidad de Contratación.

Vo.Bo: Lizeth Andrea Hernández Ortiz – Profesional Revisó Aspectos Técnico a Supervisión

Elaboró: Bresly Maryori Cerinza Arias - Apoyo a la Supervisión